

Concesión de Títulos y Méritos a animales y ganaderías

TOROS

Superior Producción (SP)

Se concederán este título a los machos cuyos índices genéticos estén comprendidos entre el 1 por 100 de los mejores en cada evaluación genética expresados en kg de grasa y proteína, tengan una fiabilidad de, al menos, 80 por 100 y hayan sido publicados en el Catálogo de Sementales de Toros Probados.

Superior Tipo (ST)

Se concederá a los machos cuyos méritos genéticos por IGT estén comprendidos entre el 1 por 100 de los mejores en cada evaluación genética, con una fiabilidad de, al menos, el 80 por 100 y cuyos datos hayan sido publicados en el Catálogo de Sementales de Toros Probados.

Toro mejorante para ICO

Se concederá a los machos cuyos méritos genéticos por ICO estén comprendidos entre el 1 por 100 de los mejores en cada evaluación genética, con una fiabilidad de, al menos, el 80 por 100, tanto en producción como en tipo, y cuyos datos hayan sido publicados en el Catálogo de Sementales de Toros Probados.

VACAS

1. Objetivo

Con la concesión de estos títulos, frecuentemente en algunas Asociaciones que gestionan los Libros Genealógicos de los países más prestigiosos en genética en el mundo, Conafe quiere reconocer a las madres de vacas que combinan y transmiten a la vez una alta producción, una conformación superior y una adecuada longevidad, y reconocer y valorar a aquellos ganaderos que han conseguido criar un número importante de estas vacas superiores.

Los títulos a los que hacemos referencia son: VACAS ESTRELLA, VACAS MEDALLA DE ORO y MAESTRO CRIADOR.

2. Vacas Estrella

2.1. Definición

La finalidad de esta iniciativa es la de identificar las vacas cuyas hijas cumplan con los requisitos que se exigen en producción, tipo y longevidad, con los que sumaran méritos a los datos obtenidos por la madre. Obviamente esta, la vaca estrella en cuestión, también debe cumplir con las exigencias de producción, tipo y longevidad que se piden a sus hijas.

Los méritos a los que se hace referencia se convierten en puntos para así conocer de una forma lineal y homogénea, qué vaca tiene en una combinación genotípica y fenotípica más puntos o méritos lo que le dará opción a ir consiguiendo "estrellas".

Se distingue entre estrellas conseguidas por las hijas nacidas por parto de la madre y las estrellas conseguidas por hijas procedentes de embriones extraídos a la madre.

2.2. Requisitos necesarios para optar al título de "Vaca Estrella"

La vaca candidata a título de "Vaca Estrella" debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar calificada morfológicamente con 82 puntos (BB) o más.
- Haber obtenido una lactación igual o superior a 10.000 Kg. de leche, 360 Kg. de grasa y 320 Kg. de proteína a 305 días.
- Tener tres descendientes hembras que cumplan los requisitos anteriores y que aporten puntos tanto en calificación como en producción.

- Además, se le añadirán puntos por los conceptos siguientes, si una de sus hijas consiguiera por si misma el título de "vaca estrella" aportará por tal condición puntos a la madre de la siguiente forma:

- Por la primera estrella = 2 puntos
- Por las siguientes = 1 punto por cada estrella

El sistema se basa en la obtención de una cantidad de puntos en base a los datos que se tiene de: PRODUCCION, CONFORMACION y LONGEVIDAD.

Cada vaca recibirá una estrella por cada 8 puntos conseguidos por ella y por las hembras de su descendencia. Los puntos se adjudicarán de la siguiente forma:

- **Por Producción**

Para conseguir puntos por producción, éstos se irán consiguiendo y aumentando en función del aumento de los valores de una combinación de producciones acumuladas fenotípicamente y de valores genotípicos referentes a índice de kilos de leche o índices combinados de kilos de grasa más kilos de proteína, tomando como base el percentil del 80% correspondiente a cada índice en la evaluación actual.

Baremo de valores por producción			
Producción acumulada	Índice Kg. Leche (sobre percentil 80%)	Índice Grasa + Proteína (sobre percentil 80%)	Puntos
50.000	0-200	0-10	1
60.000	201-400	11-20	2
70.000	401-600	21-30	3
80.000	601-800	31-40	4
90.000	>800	41-50	5
100.000	---	51-60	6

Al índice combinado de Grasa + Proteína se sumará 1 punto más por cada 10 unidades que sobrepasen el valor 60 o fracción, hasta un máximo de 10 puntos.

- **Por Conformación**

La puntuación por tipo se obtendrá en base a los resultados fenotípicos de la calificación de las hembras acorde al siguiente baremo:

Baremo de valores por conformación		
Calificación		Puntos
BB	82-84	1
MB	85-89	3
EX	≥90	6

Los animales más de una vez EXCELENTES, se le sumará 1 puntos por cada repetición de excelencia.

- **Por Longevidad**

Influencia por producciones

- A las vacas con tres lactaciones consecutivas que superen los 10.000 kg. de leche, 360 kg. de grasa y 320 kg. de proteína a 305 días, se le asignarán a la vaca 4 puntos más a los ya obtenidos.
- A las vacas con cinco lactaciones o más que en las 5 primeras lactaciones finalizadas con más de 120 días, consigan una producción normalizada media de 35.000 Kg de leche, con un 3,6 % de grasa y un 3.2% de proteína, se les asignarán 2 puntos a los ya obtenidos y un punto más por cada lactación adicional finalizada hasta llegar a la décima lactación.

Influencia por conformación

- A las vacas que hayan completado 4 lactaciones se les asignarán puntos extras en función de su calificación morfológica.

Calificación	Puntos
MB	1
EX	2

3. Vacas Medalla de Oro

Este título se concederá a las vacas que hayan conseguido 3 estrellas o más, bien sea del aporte de datos de hijas nacidas de partos normales o de trasplante de embriones.

GANADERÍAS

1. Maestro Criador

1.1. Definición

El sistema de elección de nuestro "Maestro Criador" debe reflejar que los puntos otorgados a la explotación están definiendo la consecución de altas producciones, una buena conformación y longevidad de sus animales.

Para poder conceder a una explotación ganadera el título de "Maestro Criador", ha de basarse en la información de animales cuyo nacimiento esté dentro de un marco de 15 años.

1.2. Requisitos de la explotación candidata a "Maestro Criador"

Para optar a este título se requiere:

- La explotación tiene que estar de alta en el Libro Genealógico a la fecha de concesión del título y no contar en la explotación con animales de registro auxiliar "A".
- Que los animales que aportan puntos deben haber nacido en la explotación que opte al título.
- El criador de un animal a estos efectos es siempre la explotación donde nació el animal. En el caso de animales compartidos por varios propietarios los puntos se adjudican a la explotación donde nació el animal.
- Se computarán puntos por los animales que hayan completado una lactación en cualquiera de los 15 años comprendidos en el marco que se tome de referencia.
- El programa de "Maestro Criador" está ligado al programa de "Vaca Estrella" por lo que todo animal que aporte puntos para las "vacas estrellas" los estará aportando para el "Maestro Criador" en los mismos conceptos.
- Para poder optar al título de "Maestro Criador", es necesario tener un mínimo de 170 puntos, con al menos un valor medio 5 puntos por animal puntuado.
- El título de "Maestro Criador" se concede anualmente a las 15 explotaciones con mejor puntuación media por animal que cumplan las condiciones anteriores.
- El título de "Maestro Criador" sólo se podrá renovar cada 10 años.

2. Mejores Explotaciones por Índice Combinado (ICO)

Se relacionan en este apartado las 200 mejores explotaciones por Índice Combinado (ICO), después de cada evaluación genética.

Las características que debe de tener un rebaño para ser incluido en estos listados son:

- El rebaño debe tener un mínimo 17 reproductoras.
- Se exige un mínimo del 75% de animales valorados (con ICO), sobre reproductoras registradas de más de 36 meses, con el fin de obtener rebaños representativos.
- No serán consideradas, ni publicadas, las ganaderías con más del 5% de reproductoras en el Registro Auxiliar categoría A, sobre el total del censo de reproductoras.
- La referencia de reproductoras en granja serán las existentes a 30 de noviembre y al 30 de junio, para su respectiva evaluación.
- Para la publicación de los rebaños se consideran los siguientes estratos:
 - De 17 a 75 reproductoras
 - De 76 a 200 reproductoras
 - De más de 200 reproductoras